CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000627

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 08 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/947/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/238/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/272/2021 del Tesorero Municipal (s); fotocopias del Memorándum Nº703/394/2021 del Departamento de Permisos de Circulación; de la carta solicitud presentada por la interesada; de los comprobantes de pago N°22641175 del 2021 de la Municipalidad de Maipú y N°116682 del 2021 de la Municipalidad de Cerrillos; Consulta de Pago por RUT de fecha 14 de octubre de 2021; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MONICA CECILIA GALLEGUILLOS LIZANA**, Cedula de Identidad [redacted] la suma de $28.870.- (veintiocho mil ochocientos setenta pesos), por duplicidad de pago de Permiso de Circulación año 2021, correspondiente al vehículo PPU GDTV-29-4.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.